

---

**Conferencia Internacional sobre Gestión  
de los Productos Químicos  
Tercer período de sesiones**

Nairobi, 17 a 21 de septiembre de 2012  
Tema 4 d) del programa provisional\*

**Aplicación del Enfoque estratégico: recursos financieros  
y técnicos para la aplicación**

## **Recursos financieros y técnicos para la aplicación del Enfoque estratégico**

### **Nota de la Secretaría**

#### **I. Introducción**

1. En el párrafo 24 de la Estrategia de política global se establecen las funciones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, entre ellas, garantizar la disponibilidad de los recursos financieros y técnicos necesarios para la aplicación del Enfoque estratégico.
2. En el párrafo 18 de su resolución II/3, sobre recursos financieros y técnicos para la aplicación, la Conferencia invitó a todos los interesados directos, en particular a los que se menciona en la resolución, a que evaluaran las medidas que hubiesen adoptado para poner en práctica las disposiciones financieras del Enfoque estratégico e informaran a la Secretaría al respecto, a más tardar seis meses antes del tercer período de sesiones de la Conferencia, y pidió a la Secretaría que recopile informes y elabore resúmenes de ellos, con inclusión de cualquier otra información pertinente, para que la Conferencia los examine en su tercer período de sesiones.
3. De conformidad con estas funciones y con las deliberaciones del Grupo de Trabajo de composición abierta en su primera reunión, celebrada en Belgrado del 15 al 18 de noviembre de 2011, en la presente nota se ponen de relieve las últimas novedades relativas a los recursos financieros y técnicos para la aplicación del Enfoque estratégico, a saber:
  - a) Medidas adoptadas para la aplicación de las disposiciones financieras del Enfoque estratégico;
  - b) Investigaciones y orientaciones sobre los costos económicos y sociales de la gestión no racional de los productos químicos;
  - c) Esfuerzos encaminados a incorporar las consideraciones relativas a la gestión racional de los productos químicos durante todo su ciclo de vida;
  - d) Un criterio integrado para la financiación de las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos;

---

\* SAICM/ICCM.3/1

e) Los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y su importancia para la financiación de la aplicación del Enfoque estratégico.

## II. Medidas que podría adoptar la Conferencia

4. Teniendo en cuenta los avances recientes relativos a los recursos financieros y técnicos, la Conferencia podría:

a) Estudiar mecanismos para que el Enfoque estratégico reciba un mayor apoyo de los organismos bilaterales de ayuda, así como de instituciones financieras internacionales existentes, entre ellas el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, y otras instituciones financieras internacionales, regionales y subregionales y las organizaciones intergubernamentales;

b) Analizar las repercusiones de las actividades de incorporación de la gestión racional de los productos químicos en curso a fin de ampliar su divulgación a los encargados de adoptar decisiones políticas y consolidar la justificación de la inversión en la mejora de la gestión racional de los productos químicos;

c) Considerar la adopción de una resolución sobre la financiación inmediata y a largo plazo del Enfoque estratégico sobre la base de una propuesta presentada por el Director Ejecutivo del PNUMA (véase SAICM/ICCM.3/12);

d) Estudiar las recomendaciones de la Junta Ejecutiva del Programa de inicio rápido tras la evaluación de mitad de período del Programa y adoptar una resolución sobre el futuro del mismo;

e) Instar a que se creen asociaciones nuevas e innovadoras entre el sector público y el privado en el ámbito de los gobiernos, la industria y las instituciones académicas, y otros interesados directos no gubernamentales, con el fin de aumentar la capacidad y la tecnología para la gestión ambientalmente racional de los productos químicos y los desechos, y pedir que continúen;

f) Invitar a los interesados directos del Enfoque estratégico, en especial los gobiernos, las organizaciones regionales de integración económica y las organizaciones intergubernamentales que estén en condiciones de hacerlo, a aportar recursos para acelerar el fortalecimiento de las capacidades y aptitudes para la consecución de los objetivos del Enfoque estratégico.

## III. Antecedentes

5. Entre las disposiciones financieras adoptadas para el Enfoque estratégico y enunciadas en la sección V, sobre consideraciones financieras, de la Estrategia de política global, cabe citar: promover acciones en el plano nacional o subnacional en apoyo de la financiación de los objetivos del Enfoque estratégico; fortalecer las asociaciones y la participación técnica y financiera de la industria en la realización de los objetivos del Enfoque estratégico; integrar los objetivos del Enfoque estratégico en la cooperación bilateral y multilateral en materia de asistencia al desarrollo; aprovechar y utilizar con más eficacia las actuales fuentes de financiación mundial pertinentes; apoyar las actividades iniciales de creación de capacidad para la realización de los objetivos del Enfoque estratégico; e invitar a los gobiernos y demás interesados directos a que aporten recursos que permitan a la Secretaría cumplir con sus tareas en apoyo del Enfoque estratégico.

6. En su resolución II/3, la Conferencia reafirmó que el logro de los objetivos de la Estrategia de política global en relación con la gestión racional de los productos químicos durante todo su ciclo de vida fijados para 2020<sup>1</sup> depende en parte de la financiación de las diversas medidas a todos los niveles y del aumento de las sinergias y la complementariedad entre las numerosas disposiciones financieras previstas en el Enfoque estratégico para su aplicación.

7. La Conferencia también reconoció la necesidad de contar con fondos sostenibles, previsibles, suficientes y accesibles para las actividades de apoyo a la gestión racional de los productos químicos y el logro de los objetivos establecidos en el Enfoque estratégico, y estableció una serie de medidas que deberán adoptar los interesados directos del Enfoque estratégico.

8. Asimismo, la Conferencia pidió a la Junta Ejecutiva del Programa de inicio rápido que evaluase el Programa, informase sobre su eficacia y sobre la eficiencia de su aplicación y formulase

<sup>1</sup> El Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo incluye el objetivo de que para el año 2020, los productos químicos se utilicen y produzcan de manera que se reduzcan al mínimo los efectos negativos importantes para la salud humana y el medio ambiente. Como se afirma en el párrafo 13 de la Estrategia de política global, el Enfoque estratégico adoptó ese objetivo, al que con frecuencia se llama "objetivo 2020", como su objetivo global.

recomendaciones a partir de sus conclusiones, para que la Conferencia las examinase en su tercer período de sesiones.

9. En consecuencia, la Junta Ejecutiva elaboró conclusiones y recomendaciones relativas a la evaluación de mitad de período (véase SAICM/ICCM.3/8). El informe del examen de mitad de período del Programa de inicio rápido se encuentra a disposición de la Conferencia en el documento SAICM/ICCM.3/INF/17, y su resumen ejecutivo puede consultarse en el documento SAICM/ICCM.3/9.

#### **IV. Medidas adoptadas para aplicar las disposiciones financieras del Enfoque estratégico**

10. En el párrafo 10 de su resolución II/3, la Conferencia invitó a todas las instituciones financieras, en particular las instituciones financieras internacionales existentes, entre ellas, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, otras instituciones financieras internacionales, regionales y subregionales y las organizaciones intergubernamentales, a reforzar su apoyo a las actividades que contribuyesen al logro de los objetivos del Enfoque estratégico, en particular por medio de contribuciones en especie, con arreglo a sus respectivos mandatos.

11. Conforme a lo dispuesto en la resolución II/3, la Secretaría invitó a los interesados directos a evaluar las medidas que hayan adoptado para poner en práctica las disposiciones financieras del Enfoque estratégico y a informar al respecto mediante un cuestionario distribuido entre 41 interesados directos, incluidos coordinadores seleccionados de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, bancos de desarrollo regionales, organizaciones bilaterales y multilaterales de ayuda, y otras instituciones pertinentes. El cuestionario tuvo por objeto precisar algunas de las medidas adoptadas desde el segundo período de sesiones de la Conferencia y encaminadas a fortalecer las actividades para lograr la aplicación del Enfoque estratégico. Se recibieron doce respuestas de ocho organizaciones intergubernamentales, un gobierno, una organización no gubernamental, un investigador y un banco de desarrollo regional.

12. Un resumen de los resultados de los cuestionarios recibidos, copias de los informes presentados por los interesados directos que aportaron información y un listado de los interesados directos a quienes se les envió el cuestionario están disponibles para su consulta (véase SAICM/ICCM.3/INF/11). Si bien la tasa de respuesta fue baja, la información de los cuestionarios completados puso de manifiesto varios y renovados esfuerzos y medidas para la gestión racional de los productos químicos a nivel internacional, y dio cuenta de la inclusión del Enfoque estratégico en los programas, actividades y planes de trabajo. En las respuestas se expusieron algunos ejemplos prometedores de cofinanciación para la puesta en marcha de actividades de gestión de productos químicos, como la del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal, la ayuda bilateral de países donantes, el Fondo Fiduciario para el Programa de inicio rápido del Enfoque estratégico y presupuestos internacionales.

13. Un total de ocho instituciones financieras, bancos regionales de desarrollo y otras instituciones bilaterales de ayuda recibieron el cuestionario. De ellos, solo el Banco de Desarrollo del África Occidental respondió, y expresó su voluntad de colaborar con la puesta en marcha del Enfoque estratégico en su región. La ausencia de respuesta del sector financiero puede deberse a su desconocimiento del traslado de la producción y el uso de los productos químicos de los países desarrollados a los países en desarrollo; el costo de la inacción en materia de gestión racional de productos químicos; y el consecuente aumento de la probabilidad de que esos productos tengan consecuencias negativas para la salud humana y el medio ambiente en estos países.

14. En su respuesta, la secretaria de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres señaló que, si bien las preguntas no parecían aplicarse directamente a su labor, apoyaba enérgicamente la aplicación del Enfoque estratégico, destacando la importancia del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres como herramienta orientadora de la aplicación. Para información de la Conferencia, el Marco de Acción de Hyogo puede consultarse en el documento SAICM/ICCM.3/INF/33.

15. En la Cuarta Asamblea del FMAM, celebrada en mayo de 2010, se presentaron los resultados de la quinta reposición del Fondo, en la que se solicitó una asignación de 10 millones de dólares para contribuir al objetivo general del Enfoque estratégico y 10 millones de dólares adicionales para proyectos destinados a complementar y promover las negociaciones sobre un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el mercurio. El objetivo del programa sobre productos químicos del FMAM es el mismo que el objetivo general del Enfoque estratégico, a saber, promover la

gestión racional de los productos químicos a lo largo de su ciclo de vida de manera que se reduzcan al mínimo los efectos adversos de importancia que puedan tener en la salud humana y el medio ambiente.

16. En cumplimiento de su mandato, el FMAM respalda los objetivos prioritarios del Enfoque estratégico que redunden en beneficios ambientales a nivel mundial, tal como se describe en el Plan de Acción Mundial del Enfoque estratégico. Entre las actividades y las esferas que podrían recibir apoyo adicional del FMAM por sus características transfronterizas cabe citar las relacionadas con la transferencia de tecnología y prevención de la contaminación; la gestión de los plaguicidas; la creación de capacidad para los marcos legislativo y reglamentario y su observancia; la adaptación en relación con los productos químicos; las zonas protegidas; los sitios contaminados; los metales pesados, la minimización y eliminación de los desechos; el intercambio de información y el tráfico ilícito. En la quinta reposición del FMAM, se elaboró una estrategia para los productos químicos que incluía el apoyo a las actividades relacionadas con los contaminantes orgánicos persistentes, la gestión racional de los productos químicos y la reducción del mercurio. El documento completo relativo a la estrategia del FMAM incluye una lista de proyectos propuestos que podrían recibir apoyo de esta institución. Puede obtenerse más información en [www.thegef.org](http://www.thegef.org).

17. En lo referente a las actividades vinculadas al Enfoque estratégico, el FMAM aprobó un proyecto por valor de 1 millón de dólares para invertir en la promoción de la gestión ambientalmente racional de los desechos eléctricos y electrónicos en Etiopía. El FMAM también podría financiar otros proyectos en fase de desarrollo sobre desechos eléctricos y electrónicos en Asia y América Latina y el Caribe. Por otra parte, el FMAM también está considerando propuestas en otros temas relacionados con el Enfoque estratégico, como el plomo en las pinturas y la presencia de sustancias químicas en los productos.

18. Además, el FMAM ha aprobado cinco proyectos por valor de 1 millón de dólares cada uno relacionados con el mercurio, que incluyen proyectos regionales para la aplicación de medidas integrales dirigidas a reducir al mínimo las liberaciones de mercurio procedentes de la minería artesanal y a pequeña escala del oro en África occidental (Burkina Faso, Malí y Senegal) y en América Latina y el Caribe (Perú y Ecuador); proyectos en China para elaborar un inventario de mercurio y reducir las emisiones de mercurio provenientes de operaciones de fundición de zinc; un proyecto en Uruguay para promover la gestión ambientalmente racional del ciclo de vida de los productos y desechos que contienen mercurio; y un proyecto en Kirguistán para reducir los riesgos ambientales de la extracción primaria de mercurio. La asistencia prestada por el FMAM también servirá para abordar otras cuestiones importantes y pertinentes relacionadas con el mercurio en el contexto del Comité intergubernamental de negociación encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el mercurio.

19. Puede obtenerse más información, incluida información sobre cofinanciación, en la comunicación del FMAM (véase SAICM/ICCM.3/INF/35).

## **V. Investigaciones y orientaciones sobre los costos económicos y sociales de la gestión no racional de los productos químicos**

20. En su resolución II/3, la Conferencia alentó a que se siguiesen investigando los costos económicos y sociales de la gestión no racional de los productos químicos, entre ellos el costo de la inacción y las consecuencias para el sector de la salud, a nivel nacional, regional e internacional, para facilitar la atribución apropiada de prioridades a la consecución de los objetivos del Enfoque estratégico.

21. En apoyo a lo dispuesto en el párrafo 3 de la resolución, la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó en 2011 un estudio titulado “Knowns and unknowns on burden of disease due to chemicals: a systematic review”, que se reproduce en el documento SAICM/ICCM.3/INF/13 para información de la Conferencia. Los autores del estudio realizaron un examen sistemático de toda la información disponible sobre la carga mundial de morbilidad causada por productos químicos a través de diversos medios, como el aire, el agua, la exposición en el lugar de trabajo y la ingesta directa. Aunque la carga mundial de morbilidad atribuible a los productos químicos suele subestimarse, el examen revela que la carga conocida de dicha morbilidad es amplia, y que la carga desconocida podría también ser considerable. Esta información es útil para las autoridades nacionales, regionales e internacionales de distintos sectores y programas que han de desempeñar un papel importante en la reducción de la exposición humana a los productos químicos tóxicos. En el examen se aboga por conceder mayor atención a la investigación de los efectos sobre la salud de los productos químicos en la población y a medidas preventivas para limitar la exposición peligrosa a estos productos. La información sobre la salud utilizada en el informe del PNUMA sobre el costo de la inacción mencionado a continuación se basa en los datos de la OMS sobre la carga de morbilidad, además de en

la labor que realiza esa organización y en su base de datos sobre la selección de intervenciones eficaces en función de los costos (conocida por el nombre de “OPCIÓN OMS”)<sup>2</sup>.

22. La labor del PNUMA relacionada directamente con la resolución II/3 consiste en actividades destinadas a incorporar la gestión racional de los productos químicos en las políticas de desarrollo nacionales; evaluar los costos de la inacción; brindar orientación en materia de infraestructuras jurídicas e institucionales (incluido el uso de instrumentos económicos); actividades centradas en el vínculo entre el medio ambiente y la salud; y el informe sobre las Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial.

### **A. Costos de la inacción**

23. En 2010, el PNUMA puso en marcha una iniciativa sobre los costos de la inacción con el propósito de evaluar los costos económicos y sociales de la gestión no racional de los productos químicos. La iniciativa tiene por objeto crear conciencia política de los beneficios, expresados en términos económicos, que ofrece la gestión racional de los productos químicos, y así fortalecer los argumentos en favor de la integración de la gestión racional de los productos químicos en los planes nacionales de desarrollo y crear capacidad para evaluar los costos de la gestión inadecuada de los productos químicos en los planos nacional e internacional.

24. Pese a estar basados en una cantidad limitada de información disponible, las estimaciones elaboradas para la iniciativa sobre los costos de la inacción revelan las importantes consecuencias económicas de una gestión no racional de los productos químicos. Como demuestra el informe sobre los costos de la inacción en materia de gestión racional de los productos químicos (véase SAICM/ICCM.3/INF/14), mediante la aplicación de técnicas prácticas y las precauciones necesarias, es posible extrapolar los datos de sectores de desarrollo claves en más regiones de la Naciones Unidas a fin de exponer los costos de la inacción, que representan una porción significativa del producto interno bruto del mundo en desarrollo. En general, las autoridades gubernamentales y de la industria suelen tardar en tomar medidas cuando existe la percepción de que los datos son inadecuados. Sin embargo, cuando se demuestra que los costos de la inacción aumentan, es menos probable que se retrasen las medidas correspondientes.

### **B. Actividades centradas en el vínculo entre el medio ambiente y la salud**

25. El PNUMA está colaborando con la OMS en actividades relativas al vínculo entre el medio ambiente y la salud con el fin de lograr una estrecha cooperación entre los ministerios de medio ambiente y salud de la región de África en materia de cambio climático y gestión de los productos químicos. Se está elaborando un marco para la gestión de los productos químicos en África que será sometido al examen de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente en su 14<sup>o</sup> período de sesiones y del Comité Regional de la OMS para África en su 62<sup>a</sup> reunión. Servirá para desarrollar la capacidad técnica e institucional de los países africanos de respaldar medidas específicas destinadas a reducir los riesgos que plantea la gestión no racional de los productos químicos para la salud y el medio ambiente.

### **C. Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial**

26. El informe Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial tiene por objeto poner de relieve la labor emprendida como parte de las actividades de incorporación de la gestión racional de los productos químicos y, así, abordar las causas básicas conexas del deterioro de la salud humana y el medio ambiente; elaborar una justificación económica, que incluya los costos de la inacción; evaluar los posibles beneficios y compensaciones de la adopción de medidas; y proporcionar las opciones y medidas de políticas y de gestión conexas para promover y poner en práctica alternativas más seguras. También apunta a sentar las bases del proceso de asignación de prioridades a nivel internacional en el futuro y a diseñar actividades en la esfera de las sustancias perjudiciales, entre ellas, un marco permanente y coherente para evaluar las cuestiones relacionadas con los productos químicos, como las nuevas cuestiones que revisten interés, y fijar prioridades al respecto. El informe se presentará el 5 de septiembre de 2012 en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y estará a disposición de la Conferencia en el documento SAICM/ICCM.3/INF/15.

<sup>2</sup>

[www.who.int/choice/en/](http://www.who.int/choice/en/)

## **VI. Esfuerzos encaminados a incorporar la gestión racional de los productos químicos durante todo su ciclo de vida**

27. En el documento SAICM/ICCM.3/INF/10 figura una versión actualizada de la iniciativa de asociación del PNUD y el PNUMA para la integración de consideraciones respecto de la gestión racional de los productos químicos en procesos de planificación del desarrollo. Los datos se basan en las lecciones aprendidas de países donde se puso en marcha la iniciativa y en una evaluación independiente, con resultados provenientes de proyectos de incorporación de estas consideraciones en Belice, Camboya, la ex República Yugoslava de Macedonia, Uganda y Zambia. Se proporciona información actualizada sobre el avance de la iniciativa de asociación, incluidas lecciones aprendidas y orientaciones futuras. Las siguientes recomendaciones para la incorporación de consideraciones relativas a la gestión racional de los productos químicos en políticas y planes de desarrollo se extrajeron de la actualización:

- a) existen datos sólidos que demuestran que los países se benefician significativamente de la aplicación del método para la incorporación de consideraciones relativas a la gestión racional de productos químicos;
- b) el Enfoque estratégico debería seguir proporcionando apoyo financiero en esta esfera de trabajo;
- c) los proyectos para la incorporación de consideraciones relativas a la gestión racional de los productos químicos deberían integrarse estrechamente con otras iniciativas dedicadas a la incorporación de cuestiones relativas al medio ambiente y la salud en la planificación del desarrollo a fin de lograr la mayor repercusión a nivel nacional;
- d) se deberá investigar más para que se comprendan mejor los costos de la inacción y los beneficios económicos de la gestión racional de los productos químicos, en particular en las zonas donde se realiza un uso intensivo de productos químicos;
- e) se deberá ampliar la divulgación de los proyectos para la incorporación de la gestión racional de los productos químicos a los responsables políticos a fin de crear demanda para la realización de análisis económicos exhaustivos sobre los costos y los beneficios de los planes propuestos, y justificar plenamente la inversión en una gestión mejorada de los productos químicos.

28. Asimismo, en el marco de sus actividades de incorporación de la gestión racional de los productos químicos, el PNUMA ha elaborado orientación en materia de creación de infraestructuras jurídicas e institucionales, con el fin de prestar apoyo práctico a los responsables de formular políticas en relación con ciertos elementos decisivos de la legislación nacional y arreglos institucionales para lograr la gestión racional de los productos químicos, entre ellos, medidas para obtener apoyo financiero. En la orientación se incluye un análisis de las estructuras básicas que los países suelen necesitar y las que se precisan para mejorar los sistemas existentes. Aunque la orientación es general, de modo que pueda aplicarse a distintos contextos nacionales, se elaboró teniendo en cuenta las condiciones específicas de los países en desarrollo y los países con economías en transición. Actualmente se está ensayando en varios países piloto. La orientación figura en el documento SAICM/ICCM.3/INF/12.

29. En sus conclusiones y recomendaciones a la Conferencia, a la luz de la evaluación de mediano plazo del Programa de inicio rápido, la Junta Ejecutiva reconoció algunos de los problemas que aún deben enfrentar los países a la hora de incorporar la gestión racional de los productos químicos durante todo su ciclo de vida en todos los sectores pertinentes, y recomendó que la Conferencia considere medios para promover la incorporación de estas consideraciones en todos los sectores de interés (véase SAICM/ICCM.3/8).

## **VII. Criterio integrado para la financiación de la gestión racional de los productos químicos y los desechos**

30. En su primera reunión, el Grupo de Trabajo de composición abierta estableció un grupo de contacto sobre financiación y asistencia técnica. El grupo de contacto inició su labor estudiando la financiación necesaria para realizar las actividades hasta 2020, tras lo cual examinó los elementos del proceso consultivo sobre opciones de financiación para las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos y sus vínculos con el Enfoque estratégico. Los copresidentes del grupo de contacto prepararon un documento resumen de las opiniones expresadas durante los debates del grupo. El Grupo de Trabajo acordó presentar el resumen de los copresidentes como documento de trabajo a la Conferencia en su tercer período de sesiones (véase el documento SAICM/ICCM.3/11). Los

copresidentes también sometieron su resumen a consideración del Director Ejecutivo del PNUMA para que lo incluyera como aportación a la finalización de su informe al Consejo de Administración sobre los resultados del proceso consultivo sobre las opciones de financiación para las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos.

31. Conforme a la decisión SS.XI/8 del Consejo de Administración relativa al proceso consultivo sobre las opciones de financiación para las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos, el Director Ejecutivo presentó su informe sobre los resultados del proceso consultivo al Consejo de Administración en su 12º período extraordinario de sesiones en febrero de 2012<sup>3</sup>. Posteriormente, en su decisión SS.XII/4, sobre el proceso consultivo sobre opciones de financiación para las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos, el Consejo de Administración solicitó al Director Ejecutivo que elabore un proyecto de propuesta de un criterio integrado aplicado a la financiación para la gestión racional de los productos químicos y los desechos, y que recabe asesoramiento al respecto mediante un proceso consultivo, para remitirlo al tercer período de sesiones de la Conferencia, así como al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su 27º período de sesiones, en 2013, para su examen y la posible adopción de una decisión por ambos órganos.

32. La Conferencia tendrá ante sí el informe del Director Ejecutivo sobre una propuesta para un criterio integrado aplicado a la financiación de la gestión racional de los productos químicos y los desechos (véase SAICM/ICCM.3/12) para su consideración.

33. Se invita a la Conferencia a recordar y examinar las deliberaciones del Grupo de Trabajo de composición abierta en su primera sesión, a considerar la propuesta del Director Ejecutivo del PNUMA sobre un criterio integrado aplicado a la financiación para la gestión racional de los productos químicos y los desechos, y a estudiar la adopción de una decisión sobre la financiación inmediata y a largo plazo del Enfoque estratégico.

## **VIII. Resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y su importancia para la financiación de la aplicación del Enfoque estratégico**

34. A pesar de que no incluye requisitos jurídicamente vinculantes para apoyar su aplicación, el Enfoque estratégico recibió la aprobación de Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en 2002 y en la Cumbre Mundial de 2005 celebrada en Nueva York. En el párrafo 11 de la Declaración de Dubai sobre la gestión de los productos químicos a nivel internacional, ministros, jefes de delegación y representantes de la sociedad civil y el sector privado expresaron su compromiso inquebrantable para promover la gestión racional de los productos químicos y los desechos peligrosos durante su ciclo de vida completo conforme al Programa 21 y al Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo. La aprobación de la Estrategia de política global en el párrafo 12 de la Declaración de Dubai constituyó un firme compromiso con el Enfoque estratégico y su aplicación.

35. Los participantes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), del 20 al 22 de junio de 2012, recalcaron la necesidad de gestionar de manera racional los productos químicos y reconocieron que la financiación sostenible y adecuada a largo plazo era un elemento fundamental de la gestión racional de los productos químicos y los desechos, en particular en los países en desarrollo. Pidieron una aplicación y un fortalecimiento efectivos del Enfoque estratégico como parte de un sistema robusto, coherente, efectivo y eficiente para la gestión racional de los productos químicos durante todo su período de actividad, que incluya una respuesta a los problemas emergentes.

36. Expresaron profunda preocupación por el hecho de que muchos países, en particular los menos adelantados, carecían de capacidad para una gestión racional de los productos químicos y los desechos durante todo su ciclo de vida, y señalaron que se requerían mayores esfuerzos para intensificar la labor encaminada a aumentar las capacidades, inclusive mediante asociaciones, asistencia técnica y mejores estructuras de gobernanza. Se alentó a los países y a las organizaciones que han avanzado en la consecución del objetivo de una gestión racional de los productos químicos para 2020 a prestar asistencia a otros países mediante el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas. El Enfoque estratégico ofrece un mecanismo para intercambiar dicha información de manera eficiente y coordinada.

<sup>3</sup> Véase UNEP/GCSS.XII/8.

37. Los participantes en la Conferencia encomiaron las asociaciones nuevas e innovadoras existentes entre interesados directos del sector público y privado del ámbito de la industria, los gobiernos, las instituciones académicas y la sociedad civil dirigidas a aumentar la capacidad y la tecnología para la gestión ambientalmente racional de los productos químicos y los desechos, incluida la prevención de los desechos, y pidieron que continúen. Se alentó el desarrollo de alternativas ambientalmente racionales y más seguras para los productos químicos peligrosos en los productos y procesos mediante, entre otras cosas, evaluaciones sobre el ciclo de vida, información pública, mayor responsabilidad de los productores, investigación y desarrollo, diseño sostenible e intercambio de conocimientos, según proceda.

38. Se prevé mantener un diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento del Enfoque estratégico, de conformidad con lo dispuesto en el tema 4 del programa de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos en su tercer período de sesiones. El diálogo girará en torno a los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y otras iniciativas importantes, como las iniciadas en paralelo con el Foro de Estocolmo sobre Desarrollo Sostenible “Stockholm+40”, y se centrará en ocho áreas que podrán reforzarse en los próximos años antes del plazo de 2020. Se podrán utilizar los resultados del informe Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial para ofrecer orientación en materia de política para la elaboración de recomendaciones en esferas de trabajo que emprenderá la Conferencia.

## **IX. Conclusiones**

39. La aplicación del Enfoque estratégico ha entrado en una etapa significativa, en la que se están adoptando medidas específicas para lograr una gestión racional de los productos químicos en los países en desarrollo. Se han observado mayores esfuerzos y medidas en relación con la gestión racional de los productos químicos a nivel internacional desde el segundo período de sesiones de la Conferencia. Se pueden extraer lecciones de la experiencia de la aplicación de un criterio integrado para la implementación del Enfoque estratégico. Por su naturaleza multisectorial que congrega a numerosos interesados directos, el Enfoque estratégico integra los diversos canales previstos en el proceso consultivo, como por ejemplo, la incorporación sistemática de los intereses relacionados con los productos químicos y los desechos a los planes nacionales de desarrollo, un papel activo de la industria y otros interesados directos no tradicionales y, más concretamente, las modalidades de asociación para una gestión racional de los productos químicos, así como un fondo fiduciario con fines específicos para financiar las actividades de apoyo iniciales.

40. A medida que se avance en la aplicación del Enfoque estratégico, se sugerirá la inclusión de nuevas cuestiones en el Plan de Acción Mundial, se propondrá el examen de nuevas cuestiones normativas y se emprenderán nuevas iniciativas, como, por ejemplo, la ejecución de la estrategia del Enfoque estratégico en el sector de la salud. Si bien es importante ocuparse de nuevas cuestiones, es fundamental que se suministren recursos para completar las actividades relacionadas con cuestiones existentes. Es crucial que la Secretaría cuente con un flujo continuo de recursos para poder realizar su labor y para completar de manera eficaz y eficiente las tareas que le fueron asignadas por la Conferencia. Tal vez sea necesario buscar fuentes nuevas y no tradicionales de financiación, como los organismos bilaterales de ayuda, o las instituciones financieras internacionales existentes, para mantener el impulso de la gestión racional de los productos químicos en consonancia con el objetivo de 2020.

41. Las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible ofrecieron un estímulo político oportuno para la aplicación del Enfoque estratégico que la Conferencia debería aprovechar para definir las esferas prioritarias que deberán fortalecerse y examinar medios alternativos que permitan la consecución del objetivo de 2020.